

IMPO edita revista Importa que lo sepas

IMPO, Centro de Información Oficial, pone a disposición de toda la población, a partir de esta semana, el N° 2 de la revista *Importa que lo sepas*.



La publicación apunta a que la ciudadanía en general acceda de forma gratuita al conocimiento de los actos administrativos que afectan de forma directa o indirecta su vida cotidiana. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones por parte de los mismos.

La revista *Importa que lo sepas*, es un medio de difusión ameno y ágil, con un formato cómodo para la lectura, lenguaje llano, publicado en soporte papel y digital. La misma llega a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

[> Ver la revista online](#)

De los 100.000 ejemplares impresos, 75.000 son distribuidos en 450 puntos a lo largo de todo el país:

- Agencias IMPO
- Alcaldías
- Centros MEC
- Centros de Atención Ciudadana
- Dependencias de BPS
- Dependencias de DGI
- Oficinas del Correo Uruguayo
- Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Los restantes 25.000 ejemplares serán distribuidos puerta a puerta entre Montevideo y 170 localidades del interior del país con una población inferior a 500 habitantes.

Importa que lo sepas, un espacio de encuentro entre la gente y la información de interés público.